

ción de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Para la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello podrán solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Riudellots de la Selva (Girona), 21 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración: Caixa d'Estalvis de Girona, Arcadi Calzada Salavedra.—25.436.

PONIENTEPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en polígono Industrial San Nicolás, parcelas 5-B-1 y 5-B-2, autovía del Mediterráneo, kilómetro 419, La Mojonera (Almería), a las 17,00 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como el informe del auditor de cuentas o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

La Mojonera (Almería), 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serafín Góngora Rubio.—25.418.

POSTERA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Órfila número 8 Bajo B, el día 29 de junio de 2006, a las 10.30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de

exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—28.224.

PREMEZCLADOS CANARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Premezclados Canarios, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 09:00 horas en el domicilio social, y, en su caso, el día siguiente, 23 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 11.º y 18.º de los Estatutos sociales sobre plazo de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria y plazo de duración del cargo de Administrador, respectivamente, conforme a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

También tienen derecho todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Hernández (41.881.326-M).—29.297.

PREMSA I COMUNICACIÓ DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Trueta, número 8, local 1, de Sant Joan Despí, el día 26 de Junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 27 de Junio de 2006, a las nueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe medioambiental), propuesta de aplicación de resultado; así como aprobación de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como menciona el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan Despí, 10 de mayo de 2006.—Administrador único. Enrique Giner Rodríguez.—27.384.

PROMADER 2000 CARPINTERÍA, EBANISTERÍA Y DECORACIÓN DE INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 270/06 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Sixto Vicente Duarte Carbo, contra la empresa Promader 2000 Carpintería, Ebanistería y Decoración de Interiores, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de abril de dos mil seis, por el que se declara al/a la ejecutado/s Promader 2000 Carpintería, Ebanistería y Decoración de Interiores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.597,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitres de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—25.715.

PROMOAR 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

CAMPELLA BREANNA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las